



"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 256-2018-UNS-R Nuevo Chimbote, 11 de julio de 2018

Visto el Oficio N° 0497-2018-UNS-DRH de la Dirección de Recursos Humanos, y el Memorando N° 2142-2018-UNS-R del Rectorado de la UNS; y, --- **CONSIDERANDO:** --- Que, mediante Resolución N° 354-2016-CU-R-UNS del 17.06.2016, modificada en parte con Resoluciones N° 229-2016-UNS-R del 28.06.2016, N° 129-2017-UNS-R del 20.03.2017, N° 239-2018-CU-R-UNS del 21.03.2018 y N° 213-2018-UNS-R del 18.06.2018, se designó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional del Santa, Período 2016-2018, del 15 de junio de 2016 al 15 de junio de 2018; --- Que, el Art. 6° del D.S. 006-75-PM-INAP, establece que por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo-CAFAE, integrada por Un Representante del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá; el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario del Comité; el Contador General o quien haga sus veces; y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos conjuntamente con tres suplentes, todos por votación directa; asimismo, dicho Comité tiene una duración bianual, transcurrido el cual se extinguirán, siendo necesario un nuevo acto constitutivo cada vez que transcurra el plazo aludido, lo cual hace de los CAFAE, organizaciones de naturaleza peculiar que se constituyen y extinguen cada dos años; --- Que, por su parte, el Art. 1° del D.S. N° 067-92-EF, prescribe que los Comités de Administración del Fondo y Estímulo tienen la responsabilidad de la administración del Fondo; --- Que, en aplicación de dichos dispositivos, el Consejo Universitario de la UNS, en su Sesión Extraordinaria N° 29-2018, del 15.06.2018 y continuada el 19.06.2018, acordó encargar a la Dirección de Recursos Humanos, lleve a cabo la elección de los tres trabajadores administrativos titulares y tres suplentes, para que integren en calidad de representantes el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la UNS, periodo 2018-2020, que serán elegidos por votación directa, de conformidad con el Art. 6° del D.S. 006-75-PM-INAP y el Art. 11 del Reglamento de CAFAE; decisión que ha sido transcrita con Oficio N° 508-2018-CU-OSG del 20.06.2018; --- Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Universitario, la Dirección de Recursos Humanos, mediante Oficio N° 0497-2018-UNS-DRH, de fecha 04.07.2018, alcanza el Acta de Proceso de Elección de Trabajadores Administrativos Titulares y Suplentes Representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la UNS, llevado a cabo el día 04.07.2018, resultando elegidos los trabajadores señores María del Pilar Velásquez Florentino, Raimundo Luis Valverde Loli y Luis Enrique Díaz Rosales, como Titulares, y los señores José Robinson Abanto Arias, Juana Olga Espíritu Aguirre y Walter Aníbal Morales Sáenz, como Suplentes; --- Que, en consecuencia, de conformidad a las Normas a las que deben ajustarse las Organizaciones del Sector Público, para la aplicación del "Fondo de Asistencia y Estímulo", D.S. N° 006-75-PM-INAP, el señor Rector de la UNS, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, designando al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional del Santa, Período 2018-2020, del 11.07.2018 al 11.07.2020, el cual estará presidido por la CPC Rosa Haydee Cruzado Noriega; --- Estando a las consideraciones que anteceden y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; --- SE RESUELVE: --- 1º DESIGNAR el COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO (CAFAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, PERÍODO 2018-2020, del 11 de julio de 2018 al 11 de julio de 2020, el mismo que estará conformado de la siguiente manera: -----

- | | |
|--|------------|
| • CPC ROSA HAYDEE CRUZADO NORIEGA (DNI 32803771) Servidora Administrativa UNS | PRESIDENTA |
| • Lic. WILBER IBARRA MÁRQUEZ (DNI 03361442) Director de la Dirección de Recursos Humanos | SECRETARIO |
| • CPC LESLIE EMELINA FLORES SIFUENTES (DNI 32862880) Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad | INTEGRANTE |

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

TITULARES

- | | |
|--|------------|
| • Sra. María del Pilar Velásquez Florentino (DNI 32817242) | INTEGRANTE |
| • Sr. Raimundo Luis Valverde Loli (DNI 32926072) | INTEGRANTE |
| • Sr. Luis Enrique Díaz Rosales (DNI 33260796) | INTEGRANTE |

SUPLENTES

- Bach. José Robinson Abanto Arias (DNI 32541827)
Lic. Juana Olga Espíritu Aguirre (DNI 17905979)
Sr. Walter Aníbal Morales Sáenz (DNI 32951071)





UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA



TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 256-2018-UNS-R
Página N° 02

2º DEJAR claramente establecido que el Comité designado en el artículo precedente, actuará de conformidad a la Legislación y Reglamentación vigente, así como adoptará de inmediato las acciones correspondientes para el normal desarrollo de sus actividades. --- **3º DISPONER** que el anterior Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional del Santa, designado mediante Resolución Rectoral N° 213-2018-UNS-R, proceda a la entrega de cargo documentada de inmediato. --- Regístrese, comuníquese y archívese. --- (Fdo.) Dr. Sixto Díaz Tello, Rector de la Universidad Nacional del Santa. --- (Fdo.) Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo, Secretario General, sellos de Rectorado y de Secretaría General de la Universidad Nacional del Santa.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.



Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

4.1.1

DISTRIBUCION: VRAC, VRINV, OCI, DAL, DGA, OCont, OFond, OAbast, OMASEGE, OContPatr, DRH, ORem, OEsc, DPLANIF, OPPTO, OPRA, DID, OEI, FI, FC, FEH, DIMI, SISTRUNS, SISADUNS, CAFAE, Interesados, Archivo.

MAMG/gmc





UNS
UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SANTA



"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

SECRETARIA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 282-2018-UNS-R Nuevo Chimbote, 19 de julio de 2018

Visto la Carta s/n de la Presidenta del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la UNS y el Memorando N° 2268-2018-UNS-R del Rectorado de la UNS; y, --- CONSIDERANDO: --- Que, mediante Resolución Rectoral N° 256-2018-UNS-R, de fecha 11 de julio de 2018, se designó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional del Santa, Período 2018-2020, del 11 de julio de 2016 al 11 de julio de 2020; --- Que, mediante Carta s/n, recepcionada en fecha 17.07.2018, la Presidenta del CAFAE solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 256-2018-UNS-R, toda vez que por unanimidad ha sido designada la Sra. María del Pilar Velásquez Florentino como Tesorera de dicho Comité, según Acta de Instalación del citado Comité, de fecha 16.07.2018; asimismo, precisa que con dicho documento se hará las gestiones ante la SUNARP y el Banco de la Nación; --- Que, en consecuencia, el señor Rector de la UNS, dispone la modificación de la Resolución correspondiente; -- Estando a las consideraciones que anteceden y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; --- SE RESUELVE: --- 1º MODIFICAR la totalidad de la parte resolutiva de la Resolución Rectoral N° 256-2018-UNS-R, de fecha 11 de julio de 2018, debiendo quedar redactado como sigue:

"1º DESIGNAR el COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO (CAFAE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, PERÍODO 2018-2020, del 11 de julio de 2018 al 11 de julio de 2020, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

- | | |
|--|------------|
| • CPC ROSA HAYDEE CRUZADO NORIEGA (DNI 32803771) Servidora Administrativa UNS | PRESIDENTA |
| • Lic. WILBER IBARRA MÁRQUEZ (DNI 03361442) Director de la Dirección de Recursos Humanos | SECRETARIO |
| • CPC LESLIE EMELINA FLORES SIFUENTES (DNI 32862880) Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad | INTEGRANTE |

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

TITULARES

- | | |
|--|------------|
| • Sra. María del Pilar Velásquez Florentino (DNI 32817242) | TESORERA |
| • Sr. Raimundo Luis Valverde Loli (DNI 32926072) | INTEGRANTE |
| • Sr. Luis Enrique Díaz Rosales (DNI 33260796) | INTEGRANTE |

SUPLENTES

- Bach. José Robinson Abanto Arias (DNI 32541827)
- Lic. Juana Olga Espíritu Aguirre (DNI 17905979)
- Sr. Walter Aníbal Morales Sáenz (DNI 32951071)

2º DEJAR claramente establecido que el Comité designado en el artículo precedente, actuará de conformidad a la Legislación y Reglamentación vigente, así como adoptará de inmediato las acciones correspondientes para el normal desarrollo de sus actividades.

3º DISPONER que el anterior Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional del Santa, designado mediante Resolución Rectoral N° 213-2018-UNS-R, proceda a la entrega de cargo documentada de inmediato."

Regístrese, comúñuese y archívese. --- (Fdo.) Dr. Sixto Díaz Tello, Rector de la Universidad Nacional del Santa. --- (Fdo.) Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo, Secretario General, sellos de Rectorado y de Secretaría General de la Universidad Nacional del Santa.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.



Mg. Mario Augusto Merchán Gordillo
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: VRAC, VRINV, OCI, DAL, DGA, OCont, OFond, OAbast, OMASEGE, OContPatr, DRH, ORem, OEsc, DPLANIF, OPPTO, OPRA, DID, OEI, FI, FC, FEH, DIMI, SISTRUNS, SISADUNS, CAFAE, Interesados, Archivo.

MAMG/gmc

Rectorado: Av. Pacífico N° 508- Urb. Buenos Aires

Teléfonos: 311556-310787

Nuevo Chimbote – Ancash – Perú

www.uns.edu.pe